

administración local

AYUNTAMIENTOS

NAVAS DE ESTENA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado 28 de enero de 2019, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2019.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 25, de 6 de febrero de 2019.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 7 de febrero y terminó el 27 de febrero ambos incluidos de 2019, no se presentaron reclamaciones contra la aprobación del citado expediente.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

I. ESTADO DE INGRESOS.

Concepto ingreso	Descripción	Presupuesto 2019
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	135.000,00
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.660,00
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	83.955,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	148.700,00
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	41.440,00
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	412.755,00
CAPÍTULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.383,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	93.383,00
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	506.138,00

II. ESTADO DE GASTOS.

Concepto gastos	Descripción	Presupuesto
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL	129.065,00
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	265.090,00
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS	100,00
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	396.755,00
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES	98.383,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	98.383,00
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	495.138,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica la Plantilla del Personal:

PERSONAL FUNCIONARIO:

1.- Escala Habilitación Estatal.

1.1.- Subescala de Secretaría-Intervención. Grupo A1. Nivel de C.D.: 26. Número de plazas: Una. (Acumulación San Pablo de los Montes- Navas de Estena).

2.- Funcionarios de Administración General.

2.1.- Administrativo. Grupo C1. Nivel 22. Número de Plazas: Una. (Promoción interna).

2.2.- Auxiliar Administrativo. Grupo C2. Nivel 18. Número de plazas: Una.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Navas de Estena, a 7 de marzo 2019.- El Alcalde, Isidro Corsino del Cerro.

Anuncio número 739

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>